

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior****CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S. A. U.**

- 44** *ANUNCIO de 14 de diciembre de 2023, de la empresa pública Canal Gestión Lanzarote, S. A. U., por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, “Contratación del servicio de análisis de agua englobados en el protocolo de autocontrol de Canal Gestión Lanzarote, S. A. U. y análisis de apoyo a sus laboratorios” (06/2023).*

Contratación del servicio de análisis de agua englobados en el protocolo de autocontrol de Canal Gestión Lanzarote, S. A. U. y análisis de apoyo a sus laboratorios (06/2023).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal Gestión Lanzarote, S. A. U.
 - b) Número de expediente : 06/2023.
 - c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal Gestión Lanzarote, S. A. U.
Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, km 3,5.
Localidad y código postal: 35500 Arrecife.
Teléfono: 928 595 900.

Los pliegos de condiciones se pueden obtener en el “perfil del contratante” del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
(<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), y en:
www.canalgestionlanzarote.es/inicio/transparencia-2/perfil-del-contratante/
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la realización de análisis de agua de consumo humano para Canal Gestión Lanzarote, S. A. U., empresa concesionaria de la gestión del ciclo integral del agua en las islas de Lanzarote y La Graciosa.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Lanzarote.
 - e) Plazo de ejecución: Tres (3) años, prorrogables por otros dos (2).
 - f) CPV: 71620000-0 Servicios de análisis; 71610000-7 Servicios de ensayo y análisis de composición de pureza; 71900000-7 Servicios de laboratorio.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato, incluyendo eventual prórroga: 525.000 euros, sin incluir IGIC.
5. Importe máximo de licitación (período inicial de vigencia): 315.000 euros, sin incluir IGIC.
6. Garantías:
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de enero de 2024.
 - b) Hora: 14:00 horas.

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal Gestión Lanzarote. Contratación.
 - 2.º Carretera Arrecife-Las Caletas, km 3,5.
 - 3.º Localidad y código postal: 35500 Arrecife.
- 8. Apertura de criterios sujetos a juicio de valor:
 - a) Lugar de apertura: Canal Gestión Lanzarote, S. A. U. Sala de Reuniones.
 - 1.º Entidad: Canal Gestión Lanzarote.
 - 2.º Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, km 3,5.
 - 3.º Localidad: 35500 Arrecife.
 - b) Fecha de apertura: 2 de febrero de 2024.
 - c) Hora: 14:00 horas.
- 9. Apertura de oferta económica y criterios mediante fórmulas:
 - a) Lugar de apertura: Anteriormente indicado.
 - b) Fecha de apertura: 16 de febrero de 2024.
 - c) Hora: 13:30 horas.
- 10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en las cláusulas 9 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) La propuesta de los criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas se formulará con arreglo al Anexo II Bis.
- 11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
- 12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de diciembre de 2023.

Arrecife, a 14 de diciembre de 2023.—El Director Gerente, David González Gil.
(01/21.016/23)

